



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 ABR 2014

Expte. N° 76/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunican la realización de las MEGA JORNADAS DE CONTABILIDAD, ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN 2014, a llevarse a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales los días 4, 5 y 6 de setiembre del año en curso y asimismo solicitan que se declare de Interés Universitario por parte de esta UNIVERSIDAD.

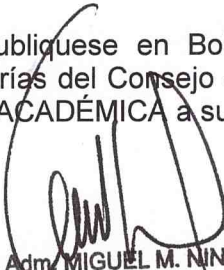
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,


**EL VICERRECTOR A/C DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario las MEGA JORNADAS DE CONTABILIDAD, ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN 2014, a llevarse a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales los días 4, 5 y 6 de setiembre de 2014, organizadas por el Centro de estudiantes de Ciencias Económicas, los Consejeros estudiantiles de la Franja Morada y la Federación Universitaria Argentina (FUA).

ARTICULO 2°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0815-14